

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

ASISTENTES:

D. Manuel Martínez Domene

CONCEJALES

Dña. Caridad López Martínez

D. Jorge Fernández Camenforte

Dña. Rosa Mª Martínez Fernández.

Dña. Jessica Hinojo Fernández

Dña. Nieves Fernández Domene

Dña. Celia Granados Caracuel

Dña. Encarnación Pretel García

SECRETARIO

D. Agustín Azor Martínez.

AUSENTES:

D. José Ángel Iglesias González

D. Juan Luis Cano Membrive

D. Raúl Cano Pérez

En la villa de Serón siendo las trece horas y treinta minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido de mí el Secretario, se reunieron, los señores Concejales que arriba se indican a fin de celebrar sesión Extraordinaria, del Pleno de este Ayuntamiento, de acuerdo con la convocatoria realizada al efecto.

No asiste a la sesión D. José Ángel Iglesias González, D. Juan Luis Cano Membrive y D. Raúl Cano Pérez, justificando su ausencia.

1.- APROBACIÓN DEL PESTSERÓN. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA EN SERÓN (ALMERÍA).

1.1.- Antes de iniciar con este punto, las concejales del Grupo Popular, Dña. Celia Granados Caracuel y Dña. Encarnación Pretel García abandonan el Pleno, siendo las 13:35 horas, ya que según las manifestaciones de la Portavoz del Grupo Municipal del P.P. duda de la legalidad del PESTSERON y además quiero manifestar que el escrito que presentó al Sr. Alcalde con copia al Sr. Secretario, en el registro de este Ayuntamiento el 02/03/2023 a las 12:22, solicitando informe jurídico/o informe de secretaria, aún no ha sido contestado

El Sr. Alcalde manifiesta su extrañeza por esta postura de los Concejales del P.P., ya que sobre el asunto que nos ocupa, se le ha realizado a la Sr. Portavoz del Grupo Municipal del P.P. varias llamadas de consenso y aportando la documentación.

A continuación, el Sr. Alcalde se da cuenta del Plan estratégico de sostenibilidad y dinamización turística en Serón, el cual está orientado a la promoción turística de nuestro municipio, exponiendo que se trata un plan organizado y consensuado con los distintos colectivos, el cual pretende atraer nuevos mercados potenciales, haciendo un breve resumen del mismo, y que consta íntegramente en el expediente instruido al efecto por este Ayuntamiento (2023/408340/999-100/00049).

Tras una breve deliberación, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los seis concejales que quedan en la sesión del Pleno, siendo once los miembros que lo componen legalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a.- Aprobar el PESTSERÓN, Plan estratégico de sostenibilidad y dinamización turística en Serón.

b.- Expedir certificado de este acuerdo, unir al expediente y remitir donde proceda.

Y no siendo otro el motivo de la sesión, se levantó la misma por la Presidencia, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico.